

PLAN MUNICIPAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA DE GUASAVE

INDICE

PLAN MUNICIPAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA DE GUASAVE	1
DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO	4
MAPA DE ACTORES SOCIALES	5
ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN.....	5
INDICADORES	7
CRONOGRAMA DE TRABAJO.....	9
PROGRAMA DE CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS DE LOS BENEFICIARIOS	12
LISTA DE LOS EQUIPOS CON NOMBRE DEL PROYECTO.....	13
LISTAS DE ASISTENCIA DEL GRUPO DE TRABAJO Y EQUIPO TÉCNICO	14
OFICIO DE APROBACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	22
BANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO	23
LISTAS DE ASISTENCIA	25
MANUAL DEL FACTOR PREVENTIVO	31
REGLAMENTO MUNICIPAL DEL SERVICIO DE CARRERA DE LA POLICIA PREVENTIVA MUNICIPAL DE GUASAVE	65

PLAN MUNICIPAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA DE GUASAVE

Consideraciones

La realidad actual que se presenta con la inseguridad es el resultado de los factores diversos y complejos sobresaliendo los rezagos sociales y económicos que producen pobreza bajos niveles educativos, salud, y falta de empleo marginando con esto los beneficios sociales a los que tienen derecho los ciudadanos así como limitadas oportunidades locales de trabajo deteriorando con esto el tejido social provocando con esto que las personas tomen el camino ilícito y conductas diversas principalmente conductas antisociales. Dando margen a esto a vivir un clima de in tranquilidad y de inseguridad provocando fenómenos delictivos y sus efectos amenazando la paz y el derecho al desarrollo y la sana convivencia

Tomando como marco los lineamientos que nos marca el Centro Nacional de Prevención del Delito del Sistema Nacional de Seguridad Pública de acuerdo al convenio establecido entre el H Ayuntamiento y el subsidio para la seguridad pública SUBSEMUN marcan el eje principal de la prevención en la Participación Ciudadana solo así permitirán una penetración profunda dentro del entorno social en que se desarrollan los diversos actores principalmente en las colonias determinando con esto donde se encuentran enclavados los focos rojos que propician incidir a la violencia.

Será el detonante para la cristalización de programas preventivos una verdadera cohesión social entre autoridades y ciudadanos buscando disminuir los índices de violencia

1. Justificación

El tejido social está vulnerable y con los programas establecidos a través del sistema de seguridad pública SUBSEMUN y el municipio se logró concretar seis proyectos rectores y fundamentales los cuales serán premisas que marquen una nueva cultura de desarrollo de los padres los jóvenes los niños la familia a través de las instancias que les corresponda actuar

2. Objetivo general

Que la comunidad conozca y tenga acceso a todos los programas de gobierno para fortalecer los vínculos de unión y participación, con una estrategia de prevención social cuyo objetivo sea hacer de Guasave una familia, una colonia una ciudad segura

3. Metodología

Un esquema de planeación y participación que incluya los tres niveles de gobierno, y la comunidad

- 3.1 Los actores participativos son secretaría de desarrollo social dirección de obras publicas y desarrollo urbano, dirección de Salud, Dirección de Protección Civil, Acción Social y Promoción Cultural, Ecología, DIF, Ismujer, Deportes, Seguridad Pública Y Transito Municipal, SUBSEMUN . La comunidad, SEP

Programas implementados en colonias populares para alcanzar mejores niveles de desarrollo y de seguridad ciudadana

3.2 Fuentes de información

- Encuestas de participación Ciudadana
- Entrevistas con los Dirigentes de las colonias
- Diagnóstico Participativo con los colonos
- Realizar talleres de convivencia
- Pláticas de las conductas y comportamiento de los jóvenes
- Indicación de los principales problemas
- Integrando redes ciudadanas
(Mujeres, jóvenes niños)

3.3 Enfoque social de las redes ciudadanas

- Vigilancia familiar
- Vigilancia escolar
- Enfoque sobre salud
- Enfoque Espacios Públicos

3.4 Aplicación en colonia con mayor problema, al sur

3.5 Tiempo de aplicación 2011-3013

3.6-Eje estratégico para la Prevención del Delito

- Mayor participación ciudadana
- Prevención de la delincuencia y conductas antisociales
- Integrar policía de proximidad
- Mejorar la atención policial a la ciudadanía

DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO

1-Presentacion

El diagnostico participativo nos muestra la realidad imperante sobre la marginación que existe en dicho entorno

2-Objetivo

Visualizar la problemática que se presenta en las colonias principalmente que se refleja por algunos delitos que se presentan en la zona urbana

3.-Metodología

Participación de los ciudadanos en:

- Reuniones vecinales
- Reuniones en planteles escolares con padres de familia y personal
- Recorridos exploratorios en compañía de líderes y ciudadanos
- Visita a centros de rehabilitación

Preguntas realizadas

- ¿Cómo es el entorno dónde vives?
- ¿Caminas tranquilo en tu colonia?
- ¿Sales de noche?
- ¿Pláticas con tus vecinos?
- ¿Practicas deporte en campo deportivo de tu colonia?
- ¿Haz tenido problema con alguien en los campos deportivos?

4.--Tipos de problemas

- Violencia familiar
- Violencia escolar
- Violencia comunitaria

3.-Factores que influyen

- Económico

La falta de empleo seguro o bien remunerado

- Culturales

Personas que vienen de familias con poco interés de cultivarse por no encontrar espacios públicos como teatros al aire libre, o punto de reunión donde llevar los diversos aspectos culturales como son alguna obra de teatro actividades infantiles

MAPA DE ACTORES SOCIALES

- Secretaría De Desarrollo Social
- Dirección De Obras Públicas Y Desarrollo Urbano
- Dirección De Salud
- Dirección De Protección Civil
- Acción Social Y Promoción Cultural
- Ecología
- DIF
- ISMUJER
- Deportes
- Seguridad Pública Y Transito Municipal
- SUBSEMUN
- La Comunidad
- SEP

ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN

En base al diagnóstico participativo como intercambio de conocimientos involucrada principalmente la población para la detección de problemas.

Participación ciudadana activa encargada en conjunto con actores sociales participar en la estrategia:

- Formando redes
- Red de mujeres

- Red de ciudadanos
- Red de jóvenes
- Difusión de programas con folletos posters trípticos etc.

Las mismas redes se encargaran de difundir cuyo objetivo sea dirigido a la población principalmente a mujeres jóvenes niños

¿Qué queremos?

Lograr una verdadera cohesión ciudadana capaz de primero con ayuda de personal capacitado y sensibilizando a la población para ir restableciendo el tejido social a una vida tranquila.

INDICADORES

En base a diagnostico participativo llevado a cabo en el polígono prioritario durante varias reuniones de acercamiento primero y de trabajo después con los vecinos de las colonias y escuelas donde la ciudadanía ayudo en el diagnostico participativo y contribuyo en las acciones a realizar para la prevención y mejoramiento de las colonias

INDICADOR	GESTIÓN	RESULTADOS
01-Inseguridad Temor a salir	Mejorar entorno Policía de proximidad Mejorar economía	Mejoras comité de pc Policías capacitados 20 mujeres/col y esc
02-Violencia Familiar Vivir atemorizada	Talleres de prevención De violencia familiar	Red de mujeres 20 adiestradas por colonia y Por escuela
03-Violencia Escolar Miedo ir a la escuela	Platicas prevención Bullying Teatro guiñol 1000 trípticos	Equipo de trabajo 1000 niños orientados en bullying Escuelas y colonias
04-Conductas Violentas por alcohol Miedo a convivir	Pláticas del daño a salud trípticos 3000 Casco una vida Maneja seguro Cuida tú vida	Informar a 100 jóvenes en rehabilitacion Informar 700 jóvenes de secundaria

Semáforo de Guasave

En prevención del delito considerado por conductas delictivas registradas en plataforma México que nos permiten de manera clara y precisa comprender los delitos más comunes que se presentan en el municipio cuantificadas por el observatorio de Movimiento Ciudadano Programa Orden y Respeto que comparo promedios de años anteriores con el periodo actual nos da:

CRONOGRAMA DE TRABAJO

CRONOGRAMA	DICIEMBRE													
	3	4	5	6	7	10	11	12	13	14	17	18	19	
ACTIVIDAD														
SE INVITO A LIDERES A REUNION	*													
REUNION SECRETARIO DE SEP SIVIVA SINALOA VIVE CON VALORES		*												
REPARTO TRIPATICOS BULLYING SEC SNTE 53		*												
E. DE TRABAJO SEC TEC 6			*											
RED MUJERES TECNICA #6			*											
PLATICAS BULLYING ALUMNOS T 6			*											
REUNION COMITE RENATO V				*										
RED MUJERES RENATO VEGA				*										
TALLER M. CHALECO					*									
REUNION COMITE CHALECO					*									
REUNION PROMOTORES						*								
RED MUJERES SNTE 53							*							
A BULLYING E.P.6 DE ENERO								*						
TALLER AFECTIVIDAD 6 DE ENERO								*						
A BULLYING ESC ZAPATA									*					
REUNION TRABAJO ESC ZAPATA									*					
TALLER RELACIONES FAM ZAPATA									*					
BULLYING KINDER EVA SAMANO										*				
REUNION TRABAJO KINDER										*				
TALLER MANUALIDADES KINDER EVA SAMANO										*				
REUNION COMITE P C 6 ENERO											*			
TALLER M 6 DE ENERO											*			
REUNION COMITE T Y L												*		
TALLER M T Y L												*		
TALLER M JARDINES VALLE												*		
COMITE JARDINES DEL VALLE												*		

CRONOGRAMA	NOVIEMBRE																		
	1	5	6	7	8	9	12	13	14	15	16	19	20	21	22	23	26	27	
ACTIVIDAD																			
ORIENTADORES EVALUACION	*																		
REUNION PROMOTORES		**																	
REUNION DIRIGENTES			*																
BULLYING SEC TEC 8				*															
E DE TRABAJO SEC TEC #8					*														
CURSO P.VIOLENCIA SECTEC # 8					*														
EQUIPO TRABAJO SEC SNTE #53						*													
RED DE JOVENES DE SEC SNTE 53						*													
E TRABAJO ESC PRIM ZAPATA							*												
TALLER DE P VIOLENCIA FAM ESC ZAPATA T Y L							*												
T DE PINTURA PRIM ZAPATA							*												
REUNION COMITE DE P. C.COL T Y L								*											
T PREVENCION V F COL TY								*											
TALLER PINTURA T Y L								*											
E DE TRABAJO KINDER EVA SAMANO (MAÑANA)									*										
T PREV VIOLENCIA FAM KINDER EVA S									*										
BULLYING KINDER EVA S									*										
COMITE DE P. C. TARDE COL 6 DE ENERO									*										
TP VIOLENCIA F COL 6 DE ENERO.									*										
R COMITE DE P. C.COL TIERRA Y L ZONA 2										*									

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS DE LOS BENEFICIARIOS

MODULOS QUE DEBE CONTENER EL CURSO DE CAPACITACION

MODULO I:

Elementos conceptuales.

MODULOS II:

Principales actores en prevención del delito y Seguridad ciudadana.

MODULO III:

Instrumentos de medición.

MODULO IV:

Elaboración de proyectos.

MODULO V:

Evaluación para proyectos de prevención social de la violencia y la delincuencia.

MODULO VI:

Buenas prácticas sobre seguridad ciudadana

LISTA DE LOS EQUIPOS CON NOMBRE DEL PROYECTO

ACADEMIA REGIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL NOROESTE

CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS EN TEMAS ESPECIFICOS DE PREVENCION SOCIAL DE LA VIOLENCIA FECHA: DEL 08 AL 28 DE OCTUBRE DE 2012		
GUASAVE, SINALOA.		
No.	PARTICIPANTES	NOMBRE DEL PROYECTO
1	RAMIREZ PEREZ ENRIQUETA MACHADO OLEA JUAN RAMON CASTRO VALDEZ SANTOS LEAL OROZCO FERNANDO	PREVENCION DEL MALTRATO INFANTIL
	BOJORQUEZ ESPINOZA WILDO CRUZ JIMENEZ MANAHEN IBARRA ANGULO ANAHI SOTEO CAMPOS ARNOLDO	
	GUTIERREZ ESPINOZA JOAQUIN BARRIOS VEA VICTOR MANUEL GAXIOLA MUÑOZ HECTOR MANUEL	
	DAUTT GASTELLUM DIANA IRAZEMA CASTRO CAMACHO ROSARIO RODRIGUEZ LEAL GENARO	
4	PEREZ LOPEZ LUCIANA ESPINOZA LOPEZ MIGUEL ANGEL RUBIO RIVERA CALLETANO	PREVENCION DEL BULLYING EN LA ESCUELA EMILIANO ZAPATA DE LA COMUNIDAD TIERRA Y LIBERTAD
	EVANS ARAUJO RAMONA ANTONIETA VAZQUEZ OBESO OBED ELEIZZER ESPINOZA LEAL ADALBERTO FLORES PEREZ FUJICO	
	SOTEO CAMPOS ARNOLDO	
6	RAMIREZ PEREZ MATIAS RIVERA SALAZAR JESUS MORENO MENDOZA JUAN MANUEL OCAMPO ESPINOZA RANGEL	DISMINUIR LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN LAS COLONIAS "LA PIEDRERA" E "INDEPENDENCIA"
	LEON LOPEZ NAPOLEON MURRIETA ROMAN JESUS MEZA RODELO ALONSO ROMERO PEÑUELAS HUMBERTO	
	9	
	SANTOS GONZALEZ DORELY ALICIA	
10	ORDUNO BLANCO CINTHIA DANIELA ARIMENTA HARO JESUS ALEJANDRO VALDEZ PEREZ JESUS GERARDO	VIOLENCIA INFANTIL COMO FACTOR DETERMINANTE EN EL AMBIENTE ESCOLAR
	PEIMBERT LUIS ARTURO LOPEZ REYES CARLOS MANUEL MEDIAN ASTORGA ROSARIO	
	VARGAS MERCADO DAVID ANTONIO	
11	NUNEZ NORMA LEAL AGRAMON YULIUS ELENES BERNARDO	CINE CON VALORES
	PARRA LOPEZ EMILIA	
	ZUÑIGA ESPINOZA IRENE CERVANTES ESPINOZA EDY PAUL MOISES RAMOS LEOPOLDO	
12		PREVENCION DEL ACOSO ESCOLAR EN EL NIVEL BASICO EN LA CIUDAD DE GUASAVE, SINALOA
13		LA FALTA DE ATENCION POR PARTE DE LOS
14		PREVENCION DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN ADOLESCENTES Y JOVENES

LISTAS DE ASISTENCIA DEL GRUPO DE TRABAJO Y EQUIPO TÉCNICO

ACADEMIA REGIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL NOROESTE

CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS EN TEMAS ESPECIFICOS DE PREVENCION SOCIAL DE LA VIOLENCIA FECHA: DEL 08 AL 26 DE OCTUBRE DE 2012				
GUASAVE, SINALOA.				
No	FOTO DEL ELEMENTO:	NOMBRE	C.U.I.P	AREA DE ADSCRIPCIÓN:
1		ACOSTA LOPEZ SANTOS	AOLST80323H251102729	BAJA
2		BARRIOS VEA VICTOR MANUEL	BAVV781209H254102792	D.S.P.M.
3		BOJORQUEZ ESPINOZA WILDO	BOEW510331H254235274	D.S.P.M.
4		CASTRO CAMACHO ROSARIO	CACR661113H25286853	D.S.P.M.
5		CASTRO VALDEZ SANTOS	CAVS760307H25286870	D.S.P.M.
6		CERVANTES ESPINOZA EDI PAUL	CEE730608H25286877	D.S.P.M.

ACADEMIA REGIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL NOROESTE

CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS EN TEMAS ESPECIFICOS DE PREVENCION SOCIAL DE LA VIOLENCIA

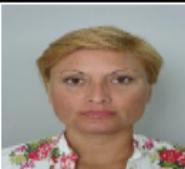
FECHA: DEL 08 AL 26 DE OCTUBRE DE 2012

SAVE, SINALOA.

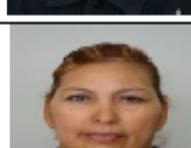
FOTO DEL ELEMENTO:	NOMBRE	C.U.I.P	AREA DE ADSCRIPCIÓN:
	ESPINOZA LEAL ADALBERTO	EILA610204H254033614	D.S.P.M.
	EVANS ARAUJO RAMONA ANTONIETA	EAAR600121H25231404	D.S.P.M.
	GAXIOLA MUÑOZ HECTOR MANUEL	GAMH760323H251123830	D.S.P.M.
	GUTIERREZ ESPINOZA JOAQUIN	GUEJ700625H254358163	D.S.P.M.
	LEAL AGRAMON YULIUS	LEAY760905H254033707	D.S.P.M.
	LEAL OROZCO FERNANDO	LEOF800807H254033201	D.S.P.M.

ACADEMIA REGIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL NOROESTE

CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS EN TEMAS ESPECIFICOS DE PREVENCION SOCIAL DE LA VIOLENCIA				
FECHA: DEL 08 AL 26 DE OCTUBRE DE 2012				
GUASAVE, SINALOA.				
No	FOTO DEL ELEMENTO:	N O M B R E	C U I P	AREA DE ADSCRIPCIÓN:
13		LEON LOPEZ NAPOLEON	LELN411216H254354312	D.S.P.M.
14		MACHADO OLEA JUAN RAMON	MAOJ690731H25189748	D.S.P.M.
15		MEDINA ASTORGA ROSARIO	MEAR720124H25287027	D.S.P.M.
16		MEZA RODELO ALONSO	MERA680313H25316884	D.S.P.M.
17		MORENO MENDOZA JUAN MANUEL	MOMJ690401H254292721	D.S.P.M.
18		MURRIETA ROMAN JESUS	MURJ820828H254033649	D.S.P.M.

CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS EN TEMAS ESPECIFICOS DE PREVENCION SOCIAL DE LA VIOLENCIA FECHA: DEL 08 AL 26 DE OCTUBRE DE 2012				
GUASAVE, SINALOA.				
No	FOTO DEL ELEMENTO:	N O M B R E	C U I P	AREA DE ADSCRIPCION:
19		NUÑEZ IZAGUIRRE NORMA ELIZABETH	NUIN780602M254358212	D.S.P.M.
20		OCAMPO ESPINOZA RANGEL	OAER830916H25850393	D.S.P.M.
21		OSORIO RODRIGUEZ ANGEL GUSTAVO	OORA600725H251124074	BAJA
22		PARRA LOPEZ EMILIA	PALE730526M254375378	D.S.P.M.
23		RAMOS LEOPOLDO MOISES	RALE730904H254102428	D.S.P.M.
24		RIVERA SALAZAR JESUS ADOLFO	RISJ800205H254033256	D.S.P.M.

ACADEMIA REGIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL NOROESTE

CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS EN TEMAS ESPECIFICOS DE PREVENCION SOCIAL DE LA VIOLENCIA FECHA: DEL 08 AL 26 DE OCTUBRE DE 2012				
GUASAVE, SINALOA.				
No	FOTO DEL ELEMENTO:	NOMBRE	C.U.I.P	AREA DE ADSCRIPCIÓN:
25		RODRIGEZ LEAL GENARO	ROLG690813H25909267	D.S.P.M.
26		SOTEO CAMPOS ARNOLDO	SOCA710304H251097784	D.S.P.M.
27		VARGAS MERCADO DAVID ANTONIO	VAMD770825H25467879	D.S.P.M.
28		VAZQUEZ OBESO OBED ELEIZZER	VA00840306H254102563	D.S.P.M.
29		ZUÑIGA ESPINOZA IRENE	ZUEI621013M25503631	D.S.P.M.
30		FLORES PEREZ FUJICO BERYL	FOPF741119MSLLRJ01	D.S.P.M.

CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS EN TEMAS ESPECIFICOS DE PREVENCION SOCIAL DE LA VIOLENCIA
FECHA: DEL 08 AL 26 DE OCTUBRE DE 2012

GUASAVE, SINALOA.

No	FOTO DEL ELEMENTO:	N O M B R E	C U I P	AREA DE ADSERCIÓN:
31		ARMENTA HARO JESUS ALEJANDRO	AEHJ880111HSLRRS05	D.S.P.M.
32		CRUZ JIMENEZ MANAHEN	CUJM821001HDFRMN03	D.S.P.M.
33		DAUTT GASTELUM DIANA IRAZEMA	DAGD880310MSLTSN06	CIVIL
34		ELENES LOPEZ BERNARDO DE JESUS	EELB841201HSLLPR04	D.S.P.M.
35		ESPINOZA LOPEZ MIGUELANGEL	EILM851101HSLSPG05	D.S.P.M.
36		IBARRA ANGULO ANAHI	IAAA880629MSLBNN02	D.S.P.M.

CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS EN TEMAS ESPECIFICOS DE PREVENCION SOCIAL DE LA VIOLENCIA

FECHA: DEL 08 AL 26 DE OCTUBRE DE 2012

GUASAVE, SINALOA.

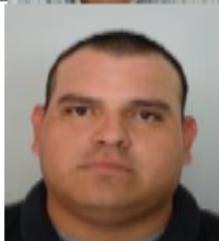
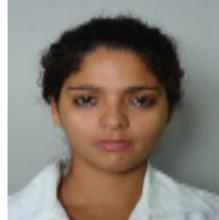
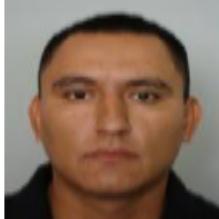
No	FOTO DEL ELEMENTO:	NOMBRE	C.U.I.P	AREA DE ADSCRIPCIÓN:
37		ORDUNO BLANCO CINTHIA DANIELA	OUBC860901MSLRLN01	D.S.P.M.
38		LOPEZ REYES CARLOS MANUEL	LORC620227HSLPYR05	CIVIL
39		PEIMBERT LUIS ARTURO	PEXL670621HSLMXS07	D.S.P.M.
40		PEREZ LOPEZ LUCIANA	PELL720107MSLRPC00	CIVIL
41		RAMIREZ PEREZ ENRIQUETA	RAPE730715MSLMRN05	CIVIL
42		RAMIREZ PEREZ MATIAS	RAPM750610HSLMRT04	CIVIL

ACADEMIA REGIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL NOROESTE

CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS EN TEMAS ESPECIFICOS DE PREVENCION SOCIAL DE LA VIOLENCIA

FECHA: DEL 08 AL 26 DE OCTUBRE DE 2012

GUASAVE, SINALOA.

No	FOTO DEL ELEMENTO:	<u>NOMBRE</u>	<u>C.U.I.P</u>	AREA DE ADSCRIPCIÓN:
43		RUBIO RIVERA CAYETANO	RURC850530HSLBVY06	D.S.P.M.
44		SANTOS GONZALEZ DORELY ALICIA	SAGD870630MSLNNR02	D.S.P.M.
45		VALDEZ PEREZ JESUS GERARDO	VAPJ881209HSLLRS03	
46		ROMERO PEÑUELAS JOSE HUMBERTO	ROPH630425HSLMXM01	CIVIL



A QUIEN CORRESPONDA:

EL suscrito Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Guasave, Sinaloa, en uso de la facultad que me confiere el artículo 52, fracción V, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, HACE CONSTAR Y

----- CERTIFICA -----

Que en Sesión Ordinaria de Cabildo No. 13 celebrada con fecha 23 de junio del año 2011, entre otros, se llegó al siguiente:

ACUERDO

"CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 21 DE LA LEY DE PLANEACIÓN PARA EL ESTADO DE SINALOA SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013".

Lo que certifico y expido para los fines legales correspondientes, en la Ciudad de Guasave, Sinaloa; a los veintisiete días del mes de noviembre del dos mil doce.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. MIGUEL ANGEL ROBLES SANTILLANES



H. AYUNTAMIENTO
DE GUASAVE, SINALOA.

C.c.p. Archivo/Mary*

BANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO

COMO CIUDADANO TIENES EL DERECHO Y OBLIGACION DE:

CONOCER LAS NORMAS QUE RIGEN TU CONDUCTA EN LA SOCIEDAD QUE HABITAS. ESTO CON EL OBJETO DE QUE RESPETES LOS LIMITES QUE LA LEY TE IMPONE Y QUE CONOZCAS Y PUEDAS DISFRUTAR DE TODAS LAS LIBERTADES QUE TE OTORGA.

¿QUE ES EL BANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO?

Es el conjunto de normas que rigen la conducta de la ciudadanía.

¿A QUIEN VA DESTINADO?

- A ti y a todos los habitantes del municipio.

¿A QUE TE OBLIGA?

- A respetar y obedecer las autoridades legalmente constituidas.
- Proporcionar información veraz que te soliciten y permitir inspecciones, en ejercicio de sus funciones.
- Contribuir a la moralidad y conservación de servicios públicos.
- No entorpecer la labor de órganos y agentes encargados de prestar el servicio de seguridad pública.
- Atender los citatorios de dependencias municipales.
- Dar ayuda en casos de desastre que pongan en peligro la vida y salud o propiedades de la colectividad.

¿QUE SANCIONES IMPONE?

1.- AMONESTACION:

Es un llamado de atención al infractor.

2.- MULTA:

Pago en dinero que oscila entre uno o treinta salarios mínimos general vigente en el municipio.

3.- ARRESTO:

Prisión de la libertad de doce hasta treinta y seis horas en la barandilla municipal.

4.- TRABAJO COMUNITARIO:

Actividad física o intelectual realizada en beneficio de la comunidad.

LAS SANCIONES SE CALIFICAN EN EL TRIBUNAL DE LAS BARANDILLA SEGUN LAS CIRCUNSTANCIAS DEL CASO Y SE LE HACE SABER AL INFRACTOR LAS DIFERENTES ALTERNATIVAS CON QUE SE CUENTA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA SANCION.

¿QUENES PARTICIPAN EN EL PROCESO DE REGULACION DE LA CONDUCTA ANTISOCIAL?

- El agente de policia
- El tribunal de barandilla
- El Director General de Seguridad Pública y Transito Municipal
- El secretario del H. Ayuntamiento
- La sociedad en General

QUE FAZAS O INFRACTIONES COMETER PARA INFRACCIONAR POLICIA Y BUEN GOBIERNO?

Toda conducta antisocial que delito, afecte a la moral pública o sea una ofensa a las buenas costumbres.

Las conductas antisociales se dan...en el Bando de Policía y Buen Gobierno cuando:

1.- Atentan contra la tranquilidad y seguridad de las personas.

A)- El lanzar agua u otros objetos, que provoquen molestias a otras personas.

B)- Provocar falsas alarmas.

C)- Portar armas blancas u otros objetos análogos.

D)- Hacer explotar cohetes u otras clases de juegos artificiales (sin permiso).

E)- Ingerir bebidas embriagantes en vía pública y manejar en estado de ebriedad.

F)- Escandalizar, alterar el orden e impedir el libre tránsito de personas y vehículos.

G)- Instalar aparatos musicales con sonidos muy altos que molesten a terceros.

H)- Tener animales que por su condición constituyan un riesgo para las personas.

I)- Escalar bardas o saltar cercas sin el consentimiento respectivo.

H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE

BANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO

- 11.- **Contra la moral publica y las buenas costumbres:**
 - 1.- El realizar exhibiciones sexuales obscenas, indecentes o vulgarmente.
 - 2.- Espiar al interior de las casas, practicar la prostitución en la vía pública.
 - 3.- Permitir a menores de edad la entrada a cervecerías o negocios con bebidas embriagantes y billares.
 - 4.- Que los salones de espectáculos no tengan la protección para garantizar seguridad, ni puertas de emergencia.
 - 5.- Coaccionar a jueces o participantes de espectáculos.
 - 6.- Invadir zonas de minusválidos.
 - 7.- Arrojar en vía pública objetos o materiales que expongan la seguridad de las personas.
 - 8.- Dar bebidas embriagantes a policías municipales y del tránsito, militares uniformados, inspectores del ramo y menores.
 - 9.- Maltratar a terceros o familia.
 - 11.- Contra la Higiene y la salud publica:

EL CONOCIMIENTO Y APLICACIÓN DEL BANDO DE POLICIA TE OFRECE LAS GARANTÍAS DEL ESTABLECIMIENTO DE LA SEGURIDAD PÚBLICA, PERO SE REQUIERE DE TU COOPERACIÓN, DE LA CIUDADANÍA EN GENERAL Y DE LAS AUTORIDADES.

"LA MEJOR ARMA CONTRA LAS CONDUCTAS ANTISOCIALES O DELICTIVAS ES LA INFORMACIÓN A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN"

Analiza y verás que:

- 1.- Hacer uso de monumentos u objetos de ornatos que den bienestar público.
- 2.- Destruir, dañar, tirar, luz pública, estatuas, calles, postes, vehículos, en forma que no constituya delito.
- 3.- poner propaganda sin permiso.
- 4.- penetrar en cementerios fuera del horario.

V.- RELATIVAS A LA PREVENCION DEL DELITO:

- 1.- Solicitar servicios especiales de policías, bomberos, servicios públicos sin pagar.
- 2.- presentar espectáculos sin permiso municipal.
- 3.- vender a mas de uno la misma localidad de un espectáculo.
- 4.- Introducirse a edificios públicos fuera de horario sin permiso.
- 5.- Usar en anuncios, indicaciones o logos exclusivos de las autoridades.



H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE

DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL.

ESCUELA SEGURA

BANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO

Queremos ganarnos tu confianza
y que estés seguro que
Trabajamos para tí

CONSTRUYAMOS UN GUASAVE
MAS SEGURO PARA VIVIR

¡DENUNCIA!



LISTAS DE ASISTENCIA

SECRETARIADO EJECUTIVO
SISTEMA NACIONAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA



LISTA DE ASISTENCIA

FECHA: 20 de Agosto del 2012
 COLONIA: Tierra Libre-Tac
 MUNICIPIO: Guadalupe
 NÚMERO DE PERSONAS CONVOCADAS: 25
 NÚMERO DE ASISTENTES: 16

NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO/E-MAIL	FIRMA
Yolanda Flores Grullon			Yolanda Flores G.
Gladys Karina Higueras Lopez			Gladys Karina H. L.
Valdez Durán Dania J.			Dania Valdez D.
Edwin Mauricio Ríos Durán			Edwin Mauricio Ríos Durán
Daniela Danelée Ríos Rivera			Daniela R. R.
Aurelia Meza Soto			Aurelia Meza Soto
Alexia Fonseca Soto			Alexia Fonseca S.
Guadalupe Campos González			Guadalupe Campos González
Otilia Loredo Lopez			Otilia Loredo Lopez
Dayan Luis Arce Chávez			Dayan L. A.
Aleida Olivares Campos			Aleida Olivares Campos
Adriana Loreto Meza			Adriana Loreto Meza
Bertha López López			Bertha López López
Yamilet Castro López			Yamilet Castro López
Karime Castro López			Karime Castro López
Blanca Acosta			Blanca Acosta

SECRETARIADO EJECUTIVO
SISTEMA NACIONAL DE
SEGUIMIENTO PÚBLICO



LISTA DE ASISTENCIA

FECHA 21 de Agosto 2012

COLONIA Tierra y Libertad

MUNICIPIO Guasave

NÚMERO DE PERSONAS CONVOCADAS 30

NÚMERO DE PERSONAS ASISTENTES 18

NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO/E-MAIL	FIRMA
Michelle Espinoza	Calle 2 de Abril 1	87-2-86-06	Michelle E.
Javier Razo	Calle 2 de Abril	87-2-86-06	JAVIER RAZO
Melina Alarcón	Calle 2 de Abril	87-2-86-06	Melina Alarcón
José Raúl Espinoza	Calle 2 de Abril 11	87-2-86-06	José Raúl
Eduardo Quintero	Calle 2 de Abril # 123	87-1-56-50-04	Eduardo Quintero
OSCAR	ANTONIO LOPEZ		OSCAR
PATRICIA E.	PINTO T Y L RIVAS	87-2-36-26	PATRICIA E.
Orlene Espinoza	Calle 2 de Abril 11	87-2-86-06	Orlene Espinoza
Angela Espinoza	Calle 2 de Abril	87-2-86-06	Angela Espinoza
Erika Espinoza	Calle 2 de Abril	87-2-86-06	Erika Espinoza
Maria Refugio	Calle 2 de Abril	87-2-86-06	Maria Refugio
José Joel Contreras	2 de Abril	72-1-11-17	José Joel Contreras
M. LITA L.P.	2 de Abril	72-1-11-17	M. LITA L.P.
Iris Lemos	2 de Abril	72-1-11-17	Iris Lemos
Oselia Figueroa	2 de Abril		Oselia Figueroa
Rosario Diaz	2 de Abril	87-2-86-06	Rosario Diaz
Micaela Sosa	2 de Abril		Micaela Sosa
Rodolfo Velazquez	Cjdo Lazaro Cardenas		Rodolfo Velazquez

**SECRETARIADO EJECUTIVO
DEL
SISTEMA NACIONAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA**



LISTA DE ASISTENCIA

FECHA Oct - 12 - 2012
COLONIA 6 de Enero
MUNICIPIO Guasave
NUMERO DE PERSONAS CONVOCADAS 12
NUMERO DE ASISTENTES 13

LISTA DE ASISTENCIA

FECHA: 10- Octubre - 2012
 COLONIA: Tierra y Libertad
 MUNICIPIO: Guasave
 NÚMERO DE PERSONAS CONVOCADAS: 30
 NÚMERO DE ASISTENTES: 30

NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO/E-MAIL	FIRMA
Ana Patricia	Choclo Grande	6871262436	Ana Patricia Choclo
Meryda Náñez	Jardines del Valle	87-2-27-03	Meryda Náñez
Iluva García	Tierra y Libertad	87-2-17-56	Iluva García
Guadalupe C.F.	AHP J y L	687 367 3058	Guadalupe C.F.
Karina Durán	Jardines del Valle	687 159 8210	Karina Durán
Karina Moren	Jardines del Valle	687 145 7199	Karina Moren
Gabriela	Cobres Jarandilla 17 Mayo	87-2-21-00	Gabriela
Gladys Valenzuela	Col. Tierra y Libertad	687 10 66 116	Gladys Valenzuela
Dina Edith G.C.	Col. Tierra y Libertad	687 140 99 45	Dina Gallardo
Elma Irene Alvarado	Jardines del Valle	687 160 7468	Elma Irene Alvarado
L. Mariel Leyva	Col. Tierra y Libertad	687 139 5132	L. Mariel Leyva
Muriel N. Espinoza	Col. Tierra y Libertad	687 125 90 37	Muriel N. Espinoza
Nery Paola Q.	Col. Tierra y Libertad	687 36 650 12	Nery Paola Q.
Verenis Sánchez	Col. RENATO VEGA	687-153-73-90	Verenis Sánchez
Brenda Zoreda	Col 6 de Enero	687-135 38 07	Brenda Zoreda
Martina Robles	Col. Tierra y Libertad	687-110 17 89	Martina Robles
Micaela Ruiz	Col. Renato Vega	687-106-87-23	Micaela Ruiz



LISTA DE ASISTENCIA

FECHA 10 octubre 2012

COLONIA Tierra y Libertad.

MUNICIPIO Guasave.

NUMERO DE PERSONAS CONVOCADAS 30

NUMERO DE ASISTENTES 30

NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO/E-MAIL	FIRMA
Korina C.	COL. TIERRA Y LIB.	687 1309191	KORINA
Bianca M.	Col. 16 de Sept. 6-1353001		Bianca
Dalma M.A	Jardines del Valle	687 1243241	Dalma A.
Julieta Vazquez	Col. 16 de Sept.	687 1153701	Julieta Vazquez
Almidia Meza	COL. T. Y LIB.	687 1222641	Almidia Meza F.
Nora Rita Vazquez	Jardines del Valle	687 1031979	Nora R. Vazquez
Yanira Castañón	Col. 16 de Sept.	687 2-19-19	YANIRA CASTAÑON
M. del Carmen Apodaca	17 de Mayo	687 87 2 98 28	Carmen Apodaca
Fior Gpe C. V.	Col. Jardines del Valle	687 3575144	Fior Gpe C. V.
Guadalupe E.G.	Col. Tierra y libertad	687 2-53-91	GPE ESPARZA C.

SECRETARIADO EJECUTIVO
SISTEMA NACIONAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA



LISTA DE ASISTENCIA

FECHA 22 DE AGOSTO 2012
 COLONIA CHALECO Y VALLADO
 MUNICIPIO GUASAVE
 NUMERO DE PERSONAS CONVOCADAS 25
 NUMERO DE ASISTENTES 15

NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO/E-MAIL	FIRMA
Juan Manuel Valenzuela M.	Cra. Tama y Libertad No 26	6871294717	
Mirna Aracely Garcia	Cra. Tama y Libertad Vallado	6871294714	Mirna Aracely
Martha Gomez Jose Alfredo	Cra. Tama y Libertad No 26	6871030714	Martha J. Jose
Ricardo Alvaro Villegas M.	Fco. II madero s/n Col. Centro Vallado	6878874305	Ricardo Villegas
Araceli Patricia	Fco. I madero s/n Col. Centro Vallado	6871467156	Araceli P. V.
Valenzuela C. Diaz Puezo	Fco. I madero s/n Col. Centro Vallado	6871467156	Rosalia Diaz
Adalberto Martinez C.	Fco. I madero s/n Col. Centro Vallado	6871153137	Adalberto C.
Esterfena 1100/12	Vallado 75	1310140	Esterfena
Fabriolo Valenzuela Soto	Fco. I madero s/n Col. Centro Vallado 75	1310140	Fabriolo
Auchdem	Fco. I madero s/n Col. Centro Vallado 75	1310140	Auchdem
Julio Valenzuela Martinez	Fco. I madero s/n Col. Centro Vallado 75	1310140	Julio Valenzuela
Bonifaz Rodriguez	Vallado		Bonifaz
Almex Benitez			Almex

**Gobierno
Federal**



SSP

Manual del Factor Preventivo



Vivir Mejor

**SSP****Contenido**

Antecedentes	3
La importancia de la prevención social	4
Presentación	5
El Hogar	7
La Escuela	19
Entorno Laboral	25
Espacios Pùblicos	31

**SSP**

Antecedentes

El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 establece como uno de sus objetivos la importancia de la prevención social para el desarrollo de mejores condiciones de vida que garanticen a la población el goce de sus derechos y libertades, así como la apertura de mayores oportunidades para la educación, la capacitación y el empleo, y se extiendan entre la población los valores de respeto a la legalidad y el derecho.

A su vez, el Programa Sectorial destaca la importancia de la prevención del delito y la participación ciudadana como instrumento para transitar del modelo de policía reactiva al de prevención y aproximación integral con la sociedad, estableciendo una política pública que motive la participación ciudadana, genere una conciencia cívica de respeto a la ley y a los derechos humanos y propicie la confianza ciudadana en las instituciones de seguridad pública.

Considerando lo anterior, la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno Federal elaboró el Manual del Factor Preventivo

con el objetivo de sensibilizar a la población sobre la importancia de la prevención del delito en sus diversos ámbitos de acción, a través de información básica en materia de riesgos y consejos prácticos para evitar o disminuir la posibilidad de ser víctimas de la delincuencia.

**SSP**

La importancia de la Prevención Social

La prevención social del delito se refiere al conjunto de acciones dirigidas hacia y para la sociedad con el objetivo de evitar la comisión de delitos, a través del fomento de la cultura de la legalidad, la mejora en las condiciones sociales y el combate a los factores de descomposición que pueden detonar en hechos delictivos.

Hasta hace poco, la estrategia gubernamental giró en torno a acciones reactivas como mecanismo de defensa de la población, sin embargo, la realidad ha demostrado que es necesario complementar los modelos punitivos con otros que ataquen las causas y no solamente el delito.

No basta con trabajar en la formación de mejores elementos, ni reducir el tiempo de respuesta de las diversas corporaciones policiales, sino en algo más a fondo: un cambio cultural y de una serie de factores que detonan la comisión de delitos.

Para ello, se tiene que trabajar integralmente en accio-

nes que prevengan el delito combatiendo las causas que lo originan, porque siempre va a ser más conveniente prevenir que castigar.

Si desde la familia se inculcan valores a los niños que los conviertan en personas honestas y productivas, se reducen las posibilidades de que el crimen organizado pueda atraerlos.

Si se abren oportunidades de crecimiento y desarrollo para los jóvenes y se fomentan estilos de vida saludables entre la población, sus expectativas se orientarán hacia esos modelos.

Si se siguen ciertos consejos en materia de seguridad pública se minimizará el riesgo de ser victimizado y se impedirá al delincuente actuar ventajosamente.

Atacar por un lado la desigualdad y los factores de descomposición social permitirá, por un lado, reducir los riesgos de engrosar las filas de la delincuencia y por otro, formar ciudadanos más comprometidos con su familia, su colonia y su país.

**SSP**

Por todo lo anterior, la prevención social es fundamental en la Estrategia Nacional de Prevención del Delito que impulsa la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno Federal.

Presentación

La inseguridad pública es uno de los problemas que más preocupa a la población de nuestro país porque pone en riesgo su integridad física y su patrimonio.

El fortalecimiento de las organizaciones criminales, la cotidianidad del desorden, el deterioro y abandono de espacios públicos, la marginación y la descomposición social, entre otros, son en conjunto factores que han motivado cambios estructurales en las corporaciones encargadas de la seguridad, dando paso a conceptos como prevención no policial, cultura de la legalidad o preventión social.

Hoy en día, la seguridad es responsabilidad del binomio sociedad-gobierno, por lo que contar con información

de uso preventivo es de vital importancia para evitar ser víctima del delito.

La detección de riesgos y su prevención de manera sistemática constituye una de las más eficaces formas de mejora continua.

Cuestiones vinculadas con la inseguridad obligan a hacer de la práctica de la prevención y de las actividades a ella conducentes una obligación y, por ello, resulta indispensable generar un pensamiento plenamente enfocado a tal objetivo.

El Manual del Factor Preventivo es sólo un punto de referencia para orientar a la sociedad acerca de las medidas de seguridad básicas para minimizar el riesgo de ser víctimas del crimen organizado en los diferentes entornos de convivencia.

El manual integra cuatro apartados (El Hogar, La Escuela, El Entorno Laboral y Los Espacios Públicos), en los que se describen los principales factores de riesgo, así como

**SSP**

las medidas de seguridad que el ciudadano puede poner en práctica para reducir la posibilidad o, en el mejor de los casos, evitar ser víctima de un delito, impactando de forma positiva en la calidad de vida de la sociedad.

El documento no es limitativo y podrá ser actualizado dependiendo de las circunstancias y problemática de inseguridad inherente a cada localidad, municipio o entidad federativa, o bien de los nuevos modus operandi utilizados por las bandas del crimen organizado.



El Hogar

**SSP****La Familia**

La familia es el primer núcleo afectivo de pertenencia de todo individuo, representa aquel espacio donde se comparte un mismo ambiente físico y emocional, es allí donde se desarrollan vínculos diversos, se transmiten aspectos culturales, valores y normas y se dan procesos que influyen en el desarrollo físico, psíquico y social del ser humano.

En la familia se construye la identidad personal y se determina la forma de relacionarse y de participar en los diferentes ámbitos de la vida.

La identidad del ser humano se forma por acciones y no por discursos, por ello los padres cargan con una doble responsabilidad, la de estar presentes a lo largo del crecimiento del niño para ser una figura presencial, y la de ser un ejemplo a seguir.

La Importancia de Crecer en Familia

Los niños que crecen en un entorno familiar armónico y adecuado bajo el ejemplo de modelos dignos de admiración se realizan personalmente, elevan su autoestima, consolidan sus valores, su capacidad de ser felices y de dar felicidad a otros.

El crecimiento y desarrollo infantil dentro del entorno familiar determina a los niños las pautas que regirán sus relaciones interpersonales y afectivas para toda la vida, su carácter, sus rasgos de personalidad o su forma de actuar ante diversas situaciones.

La cantidad de amor que se les otorgue a los niños es la cantidad que se darán a sí mismos y a los demás.

Factores de Riesgo en el Hogar**Al interior de la familia**

Se refiere al abuso de poder o maltrato de un miembro de la familia sobre otro que le ocasiona un daño. Algunas

**SSP**

manifestaciones son golpes, insultos, control económico, amenazas, chantajes, abuso sexual, aislamiento, prohibiciones, abandono afectivo y humillaciones de diversos tipos.

Grupos más vulnerables: mujeres, menores de edad, ancianos y personas con alguna discapacidad.

Al exterior de la familia

Se refiere al conjunto de delitos a que están expuestos cada uno de los miembros de la familia dentro del hogar. Los más representativos son el robo y la extorsión telefónica.

Violencia Intrafamiliar

- Se produce en todas las clases sociales, sin distinción de factores educacionales, raciales, económicos o religiosos.
- No existe justificación alguna para el uso de la violencia. Cualquiera que sean las circunstancias, una persona golpeada siempre será la víctima y el golpeador el victimario.

- La combinación de modos violentos con adicciones o alcoholismo para solucionar un conflicto, suele aumentar la frecuencia y el grado de violencia.
- El matrimonio no otorga el derecho, a ninguno de los cónyugues, de imponer sus preferencias sexuales o a forzar estas relaciones.

- Los niños y niñas testigos de la violencia podrían sufrir secuelas similares a quienes reciben maltratos directos y suelen repetir este modelo de conducta en su vida adulta.

Tipos de violencia intrafamiliar

- *De pareja o conyugal*
- *Infantil*
- *A adultos mayores*
- *A personas con capacidades diferentes*

**SSP**

- Los abusadores generalmente son violentos y ejercen el abuso al interior de la familia, de manera que nadie se entere, para que no existan denuncias en su contra.
 - Si la víctima no busca ayuda legal o psicológica y se mantiene dentro del contexto de violencia, el abuso físico y mental podría empeorar.
 - El incidente de maltrato rara vez es un hecho aislado, la mayor parte de las víctimas que denuncian lo hacen después de haber padecido años de violencia.
- Consecuencias y Efectos**
- A nivel físico**
- Puede originar cefaleas, dolores de espalda, trastornos gastrointestinales, disfunciones respiratorias, palpitaciones, hiperventilación y lesiones de todo tipo como traumatismos, quemaduras, enfermedades de transmisión sexual o embarazos no deseados como consecuencia de relaciones sexuales forzadas.
 - Para las mujeres embarazadas, el maltrato en esta etapa significa una mayor probabilidad de complicaciones durante el parto y post-parto; los bebés nacidos bajo el entorno de violencia presentan por lo general trastornos que ponen en riesgo su supervivencia y con secuelas que influyen en su crecimiento y posterior desarrollo.
 - La reacción inmediata suele ser commoción, parálisis temporal y negación de lo sucedido, seguidas de aturdimiento, desorientación y sufrimientos de soledad, depresión, vulnerabilidad e impotencia.
- A nivel psicológico**
- A mediano plazo se presentan ideas obsesivas, incapacidad para concentrarse, insomnio, pesadillas, llanto incontrolado, consumo de fármacos y adicciones.
 - De manera tardía se puede presentar el Síndrome de Estrés Post-Traumático que consiste en una serie de trastornos emocionales de las situaciones vividas: pérdida,

**SSP**

da de sueño, amnesia, depresiones, ansiedad, sentimientos de culpa, somatización, fobias y miedos diversos, disfunciones sexuales y uso de violencia hacia otros.

A nivel social

- Puede ocurrir un deterioro en las relaciones personales, el aislamiento y la pérdida del empleo por el absentismo o la disminución de la producción laboral.
- Cuando la víctima es un menor de edad, puede ocasionar ausentismo y deserción escolar, trastornos de conducta y de aprendizaje, fugas del hogar, embarazos prematuros llegando incluso en algunos casos a problemas de drogadicción y prostitución.
- Los modelos violentos en el contexto privado pueden generar un problema de inseguridad ciudadana al aumentar la posibilidad de violencia y conductas antisociales, así como de la comisión de delitos.
- Incremento de los costos por la violencia, al tener

que gastar más en los sectores de salud, educación, seguridad y justicia.

Aspectos que Favorecen la Violencia

- Tolerancia a comportamientos violentos.
- Retraso o ausencia de denuncias.
- Miedo a represalias.
- Desconfianza, miedo o ignorancia del aparato judicial.
- Esperanza de que cambie la situación.
- Vergüenza ante la sensación de fracaso o culpa.
- Falta de apoyo social, familiar o económico.

**SSP**

Consejos

- Es muy importante tratar a los niños con amor y demostrarles que son personas únicas, valiosas, independientes y libres.
- Debe permitírseles ser ellos mismos para que descubran su vocación.
- Debe evitarse a toda costa usar frases destructivas o denigrantes, ya que la valoración que conciban de ellos mismos es la misma que usarán para los demás.
- Trate de enaltecer a su hijo cuando actúe de una manera positiva.
- Reconozca las capacidades de los hijos. No exija lo imposible.
- No compare a sus hijos, ni entre éstos y algún otro miembro de la familia o amigo.

- Respete los derechos de los demás y solicite que se respeten los suyos.
- La comunicación con los hijos es primordial para protegerlos, hacerlos sentir que son escuchados y comprendidos.
- Sea un ejemplo de comportamiento de lo que quisiera que su hijo fuera.

Lo indispensable en
una familia

*Respeto
Amor
Comprensión
Responsabilidad
Unión
Diálogo
Paciencia*

**SSP**

- Estableza reglas realistas; sea consistente con ellas y con la forma en que espera que su hijo las siga.
- Explique que el incumplimiento de las normas tiene consecuencias.
- Nunca ignore el comportamiento de su hijo, puede estar denotando la existencia de un problema. Si observa que su hijo presenta cambios en su conducta como vergüenza, temor, angustia, depresión, ansiedad, insomnio, agresividad, aislamiento o bajo rendimiento escolar, puede estar siendo víctima de maltrato o abuso.
- Tenga cuidado de no caer en un modelo excesivamente autoritario, pero también evite ceder en todo lo que le piden.
- No es aconsejable entrar en la dinámica de rivalidad y testarudez ya que esta postura provoca enfrentamientos, estados de irritabilidad y agresividad entre los miembros de la familia y puede dificultar la convivencia familiar.
- El robo a casa habitación y los abusos telefónicos son los delitos más comunes que pueden presentarse en el hogar.
- El robo a casa habitación se refiere a la violación de la vivienda por parte de extraños para apoderarse de los bienes de la familia.

La comunicación

- *Platique y escuche activamente*
- *Evite ser demasiado crítico*
- *Reconozca sus errores*
- *Evite decir una cosa y hacer lo contrario*
- *Evite discusiones y enfrentamientos*

**SSP**

- Las llamadas telefónicas se han convertido en una nueva modalidad para cometer todo tipo de abusos en los hogares. Los secuestros virtuales o los premios ficticios son utilizados como armas para extorsionar o estafar a quien contesta el teléfono.

Robo a Casa Habitación

- En más de la mitad de los casos los delincuentes entran por el frente del domicilio forzando o violando un sistema de seguridad cuando no se encuentra nadie en casa.
- Otra modalidad que utilizan los delincuentes para ingresar al domicilio son los engaños, ya sea ofreciendo algún servicio o pidiendo un favor y, una vez adentro, intimidan o someten a las víctimas violentamente.
- Algunos delincuentes utilizan símbolos geométricos para marcar las casas que tienen en la mira. Dichos símbolos cumplen la función de avisar si la casa está abandonada, si la familia se encuentra de vacaciones, si

hay perro, si en ella vive un policía o una mujer sola, si es viable o no robarla o en todo caso si ya fue robada.

Consejos

- No deje puertas o ventanas abiertas cuando salga de casa.
- Cuando llegue a casa tenga listas las llaves, ya que la demora en buscarlas favorece al delincuente.
- En caso de haber extraviado sus llaves, cambie inmediatamente las cerraduras, ¡no lo dude!
- Al ingresar a su domicilio, observe que no haya personas o autos desconocidos merodeando cerca de la entrada. En caso afirmativo, denúncielo de inmediato, pueden estar estudiando sus movimientos para robarle.
- No proporcione información sobre su familia, trabajo y horarios ni platicue frente a desconocidos sus planes de salida o de vacaciones.

**SSP**

- No permita el acceso a su casa a personas que argumentan la realización de un servicio si usted no lo ha solicitado.
 - Por las noches mantenga iluminada la fachada o al menos la puerta de su casa.
 - Recoja la correspondencia del buzón, no permita que se acumule, ello delata su ausencia.
 - Instale un mecanismo programable que ilumine la vivienda por cuartos y horarios específicos, ello transmitirá apariencia de estar habitada en su ausencia.
 - Instale luces y bocinas que permitan llamar la atención en caso de una emergencia e inhiban la presencia de los delincuentes.
 - Si observa símbolos geométricos en su pared, puerta o piso exterior comuníquelo a las autoridades y bórrelos de inmediato, su casa puede haber sido marcada por ladrones que la tienen en la mira.
 - Enséñele a sus hijos que no deben de abrir la puerta a extraños ni a dar ningún tipo de información vía telefónica.
- Extorsión o Fraude Telefónico**
- Las llamadas suelen seguir dos procedimientos para enganchar a la víctima: la oferta de un premio ficticio o el miedo.
 - En el primer caso, el delincuente engaña a la víctima diciéndole que ganó un sorteo o fue acreedor de un premio (un viaje, un carro, una bicicleta, un teléfono celular, etc.), o bien que le llama un familiar que se encuentra en el extranjero.
- En cualquiera de los casos se le solicita proporcionar un número de tarjeta de crédito o las claves de tarjetas de tiempo aire para cargar teléfonos celulares.
- En el segundo, utilizan un tono violento y un lenguaje vulgar con el fin de amedrentar a la posible víctima

**SSP**

sobre el secuestro virtual de un familiar y/o sobre un posible daño a quien contesta o a alguno de sus familiares, solicitándoles el depósito de dinero en una cuenta bancaria o en algún lugar específico.

familia sobre los lugares a dónde asistirá, con quién y a qué hora, las llamadas se realizan mientras usted o el familiar en cuestión se encuentran en un lugar público como un restaurante o el cine.

Consejos

- No proporcione datos personales o sobre sus cuentas bancarias como nips o números de seguridad. Comuníquese o asista directamente a su banco para cualquier aclaración, podría ser víctima de un fraude.
- Cuando hable por teléfono, nunca dé nombres, dirección o ubicación de miembros de su familia o de sus lugares de trabajo.
- Si le indican que tienen secuestrado a uno de sus familiares, guarde la calma, cuelgue y comuníquese con el familiar en cuestión, la mayoría de las veces se trata de secuestros virtuales.
- Mantenga una constante comunicación con su

- Dude si le informan que ganó un premio, sobre todo si no recibió notificación alguna vía correo. Verifíquelo directamente con la tienda y no proporcione información personal o datos de sus tarjetas.
- Si recibe una llamada de este tipo denúnciela de inmediato.

Otros Consejos

- Ponga mayor atención cuando observe actitudes excesivamente cariñosas de algún familiar o conocido hacia sus hijos.
- Nunca deje solos a sus hijos en casa y menos si hay personas realizando un servicio.

**SSP**

- Cuando esté dentro y fuera de casa no los pierda de vista, sobretodo si son pequeños.
- Pídale que no hablen con extraños y que de ninguna manera acepten invitaciones o regalos de éstos.
- Procure que memoricen su nombre completo, domicilio, número telefónico de casa o celular de algún familiar cercano.
- Enséñales a marcar números de emergencia.
- Asegúrese que sus hijos (sobre todo los más pequeños), porten una tarjeta de identificación con su nombre, dirección y teléfono.
- Escúchelos siempre con detenimiento, le pueden expresar sus angustias, miedos y sentimientos hacia personas o lugares que los asustan o los hacen sentir incómodos.
- Al salir por la noche a reuniones o lugares de es-
- Cuando salga a fiestas o lugares de esparcimiento, mantenga a sus padres informados a dónde irá y la hora de regreso y mantenga su celular prendido o indique en qué número telefónico está localizable. ¡Es por su seguridad!
- Al salir a lugares de esparcimiento o reuniones, evite beber demasiado. El alcohol reduce las inhibiciones y produce inconciencia.



La Escuela

**SSP**

La Importancia de la Escuela

La escuela como institución social desempeña un papel fundamental de formación y pertenencia, ofrece igualdad de oportunidades, interviene en el proceso de socialización actuando como agente de prevención al transmitir y fomentar valores, actitudes, normas, costumbres y habilidades que los individuos asumen como propias para un desarrollo integral, aprendiendo a anticiparse a los problemas y a enfrentar los riesgos del medio social donde se desenvuelven.

Por ello, cuando las instituciones se ven desprestigiadas, la sociedad no se identifica con ellas, deja de considerarlas valiosas y comienza a agredirlas trastocando toda posibilidad de seguir transmitiendo valores y principios.

Es en la etapa escolar en donde el individuo se identifica con grupos que determinan su forma de vestir, sus lugares de convivencia, sus códigos de lenguaje, conductas etc., por ello es de suma importancia prevenir situaciones de riesgo, favoreciendo su integración a grupos

constructivos, enseñándoles a resistir cualquier tipo de presión social, principalmente cuando ésta sea destructiva, ayudándoles a afrontar la tensión que puede suponer sentirse diferente al mantener un criterio propio.

Factores de Riesgo en la Escuela

- Cabe destacar que la tendencia a las conductas violentas es menor entre los jóvenes que encuentran en su familia o en la escuela las bases y principios que les permiten discernir entre lo bueno y lo malo.

- La venta y consumo de droga en los alrededores o al interior de la escuela. Los alumnos son vistos como un potencial mercado si logran engancharlos, lo que a su vez puede derivar en otros problemas por los efectos de los enervantes.

- La introducción de armas blancas o de fuego a los planteles que pueden potenciar el peligro de las riñas con resultados lamentables para los estudiantes.

**SSP**

- Las nulas o mínimas medidas de seguridad en algunas escuelas; si no se lleva a cabo un control de los ingresos a los planteles, sobre todo en los niveles medio y superior, se corre el riesgo de que se filtren personas ajenas que pueden cometer toda serie de anomalías como venta de drogas, robos o asaltos.
- Los abusos de índole sexual por parte de algunos maestros o compañeros, aunque representan un porcentaje menor, también es importante considerarlos.
- La posible existencia de grupos y/o pandillas que puedan generar un clima de violencia al interior y exterior de las instalaciones escolares.
- Conductas antisociales como agresividad en las aulas producto de maltrato emocional y físico, humillaciones y/o falta de estímulos a los alumnos por parte de los profesores, compañeros y/o trabajadores de las escuelas.
- Acercamiento con compañeros y/o profesores que puedan influir para desviar la conducta de los alumnos, generando conflictos, agresividad y deserción escolar.
- Presiones de competencia académica mal enfocadas, que podrían orillar a los alumnos a presentar actitudes de agresividad y/o inseguridad, además de diversos síntomas de enfermedades como son cefaleas y problemas gastrointestinales.
- Presiones por tener un estatus social caracterizado por la moda, las marcas y los carros entre otros, que se dan con mucha frecuencia en el ámbito escolar, podrían impulsar a los jóvenes a cometer actos fuera de la Ley para obtener estos bienes, además de que la influencia por tener una figura delgada, los orilla a presentar problemas de alimentación, como son la bulimia y la anorexia.

**SSP**

Consejos

- Pídale a sus hijos que si observan vehículos o personas sospechosas afuera de la escuela no se acerquen y den aviso a las autoridades del plantel, ellos sabrán resolverlo.
- Acompáñe a sus hijos a la entrada y salida de la escuela o bien solicite a un familiar que lo haga, así estará disminuyendo la posibilidad de que sean víctimas de un delito.
- Pregunte a sus hijos si al interior o exterior de la escuela existen estudiantes o personas que vendan o fomenten el consumo de drogas y el uso de armas y denúncielo ante las autoridades escolares.
- Platique con sus hijos de la importancia de conocer y respetar los horarios y actividades escolares.
- Platique con sus hijos sobre la importancia de mantenerse al interior de las instalaciones escolares cuando no hayan llegado por ellos.
- Pídale a sus hijos que le comenten cuando alguna actitud, comportamiento o comentario de sus compañeros de clase o maestros les moleste y acuda a hablar con el Director.
- Observe a sus hijos para detectar si tienen cambios en su comportamiento o si tienen algún artículo o vestuario adicional al que usted le haya comprado. Pregúntele qué es lo que le pasa y cómo obtuvo esos artículos. Hable mucho con él y explíquele el riesgo de obtener objetos a través de acciones que están fuera de la Ley.
- Dele seguridad a sus hijos, explíquenes que las modas y/o los artículos de marca no hacen el cambio para que pueda ser aceptado en un grupo determinado y que las personas que son sus amigos y los que quieran estar con él lo aceptaran tal y como es. La moda, las marcas y la apariencia física no deben de ser un factor que determine su escala de valores.



Entorno Laboral

**SSP**

La Importancia del Trabajo

El trabajo cumple un rol de suma importancia, juega un papel fundamental en la vida del individuo y la sociedad, es a través de éste que se pueden cubrir las necesidades profesionales, personales, económicas y psicosociales, permitiendo la interacción positiva con otros sectores como la familia.

Es en éste en el que el individuo pasa la mayor cantidad de tiempo y por ende en donde se desarrolla y desenvuelve como individuo productivo, contribuyendo a la modernización y progreso de un país.

Es a través del trabajo que se aduce al correcto comportamiento del hombre en la sociedad y el rechazo a las conductas negativas, previniendo así la alteración del orden público a través de la ocupación productiva de la sociedad.

El trabajo finalmente representa la desobediencia a la ociosidad, la cual puede generar conductas violentas que derivan en la comisión de delitos.

Factores de Riesgo en el Trabajo

- La violencia al interior y/o al exterior del trabajo en todas sus formas es un riesgo latente en las empresas. Causa daños a la salud y origina trastornos fisiológicos, psicológicos, conductuales, que afectan el entorno y la relación familiar de los trabajadores.

- Las agresiones verbales y físicas y el acoso y hostigamiento al trabajador por parte de los patrones y/o compañeros de trabajo son actitudes que pueden afectar su productividad, incrementar su ausentismo al desmotivarse y perder el interés en el trabajo, lo cual además de impactar en los ingresos de las empresas, puede generar las condiciones para que se presenten actos de violencia.

- Problemas de alcoholismo y de drogadicción entre algunos trabajadores, afectando no sólo su rendimiento laboral, sino también un deterioro en sus relaciones con sus compañeros de trabajo y su familia.

- Las nulas o mínimas medidas de seguridad en ins-

**SSP**

talaciones laborales pueden originar una falta de control del ingreso de personas a los centros de trabajo, corriendo el riesgo de que se infiltren personas que pudieran cometer toda serie de anomalías como robos o asaltos.

- La no adecuada planeación en el cambio de rutas para llegar y salir de las instalaciones laborales podrían poner en riesgo la integridad física del personal, ya que se puede ser objeto de asaltos y/o secuestros.

Consejos

- Evite dejar artículos personales o de valor a la vista cuando no se encuentre en su lugar de trabajo.
- Si identifica a alguna persona sospechosa y ajena al área de trabajo hágalo del conocimiento del personal encargado de la seguridad.
- Identifique las zonas alrededor de su trabajo que puedan representar un riesgo y extreme precauciones al dirigirse o al salir del mismo.
- Alterne su ruta diaria del trabajo a la casa y viceversa, ya que al no establecer una rutina cotidiana que haga predecibles sus trayectos disminuirá la probabilidad de ser víctima de algún delito.
- Evite hablar sobre las actividades o las personas del trabajo con desconocidos, sobre todo si le hacen preguntas muy específicas.
- Diseñe programas de formación dirigidos al personal directivo y a los trabajadores a fin de sensibilizarlos sobre los actos de violencia y determinar el comportamiento que debe de adoptarse respecto a las víctimas de violencia laboral.
- Reconozca de forma inmediata comportamientos inaceptables y los primeros signos de agresividad del trabajador para evitar que impacte en el resto del personal.
- Denuncie los malos tratos ante las áreas administrativas de la empresa y/o, de acuerdo al tipo de delito, al ministerio público.



SSP

- Evite dejar solo al trabajador que haya sido víctima o haya presenciado un acto de violencia, para evitar que pueda ser objeto de represalias.
- Diseñe programas de atención inmediata a aquellos trabajadores que tengan problemas de alcoholismo y consumo de drogas y difunda entre el resto de los trabajadores pláticas de prevención en adicciones.



Espacios Públicos

**SSP**

El Entorno

El espacio público es aquel en donde termina lo privado, en donde todos los individuos tienen derecho de circular, a donde cualquier persona puede acceder o visitar, es decir, de dominio y uso colectivo como vías de circulación, calles, plazas, parques, algunas carreteras y edificios (estaciones, bibliotecas, escuelas, hospitales, ayuntamientos).

Por su naturaleza, en él se presenta una interacción social cotidiana y permanente en donde existe una diversidad cultural y de actividades. En él los distintos grupos de la población pueden convivir y manifestarse dando lugar a una mezcla de identidades y comportamientos.

La Importancia de los Espacios Públicos

● La importancia radica en que es en éstos donde se construye día a día el individuo a través del encuentro social, convirtiéndose en medio estratégico para el desarrollo de la sociedad. Es un espacio de convergencia de ideologías y comportamientos que permea a todas las

instituciones sociales: escuela, familia, etc.

- Es en éstos en donde se lleva a cabo el debate crítico, la interacción entre clases y sectores sociales diversos, se llega a la relación individuo-colectividad (sociedad). Es aquí donde se desarrollan y materializan las aspiraciones de los individuos, es un espacio que se rige por códigos y reglas de convivencia establecidos por la sociedad.

- La estructura de estos espacios se conforma por calles, parques, plazas, áreas verdes y banquetas que de manera conjunta forman un sistema de espacios y escenarios de la vida no privada de la sociedad.

- Éste no sólo responde a las exigencias sociales, culturales y de esparcimiento que reclaman los diferentes sectores, sino también, forma parte integral de un circuito de espacios que reconoce al individuo como parte de una sociedad.

**SSP**

Factores de Riesgo

- Por ser un ámbito de convivencia e interrelación de la sociedad, en él pueden suscitarse también la gran mayoría de los delitos.
- El robo a transeúnte es de los más cometidos en espacios públicos, sobre todo en lugares o calles poco transitados, con iluminación insuficiente o a altas horas de la noche.
- El robo de vehículo es otra de las modalidades, tanto con violencia como sin violencia. El primero ocurre regularmente cuando el dueño está subiendo o bajando del vehículo y es sorprendido por el o los delincuentes quienes hacen uso de violencia física o psicológica. El segundo se da en lugares poco vigilados y cuando el vehículo no cuenta con las medidas de seguridad suficientes para evitarlo.
- El robo de autopartes es muy común y ocurre prácticamente en cualquier zona y en pocos minutos.
- La ocupación de los espacios recreativos y de esparcimiento (parques, deportivos, explanadas, etc.) por jóvenes dedicados a la venta y consumo de drogas, así como a la comercialización de armas de fuego.
- La ocupación de los vagones, andenes y terminales de las instalaciones del sistema de transporte colectivo METRO por parte de personas dedicadas al comercio informal.
- La pinta de paredes en lugares recreativos por parte de jóvenes dedicados al graffiti.
- Consumo de bebidas embriagantes en espacios dedicados a la recreación y esparcimiento.

Consejos

- Procure no ser ostentoso en su apariencia personal o con sus pertenencias. Pasar inadvertido le evitara ser un blanco potencial de la delincuencia.

**SSP**

- Cuando camine por la calle hágalo en sentido contrario al de los vehículos y lo más retirado posible del borde de la banqueta.
- Tenga cuidado en las aglomeraciones. Los delincuentes pueden sustraer monederos y carteras.
- Cuando salga de noche procure salir acompañado por dos o tres personas más, ello podrá ahuyentar a los ladrones.
- Evite caminar por calles o lugares solitarios y oscuros, son los preferidos por asaltantes y violadores.
- Si al caminar por la calle alguien lo está siguiendo, cambie de acera, camine de prisa, llame la atención de la gente o solicite la intervención de un oficial de policía.
- Si es víctima de un asalto, no oponga resistencia, ello disminuirá el riesgo de que pueda ser agredido físicamente.
- Cuando viaje en transporte público, no se duerma, minimice los riesgos de ser víctima de un delito.
- Tenga cuidado al abordar un taxi; verifique que sea de sitio o que tenga placas autorizadas, no lo aborde si se detiene o está estacionado afuera de algún banco. Al abordarlo verifique si cuenta con tarjetón de identificación del taxista y no revele datos personales o de sus actividades. Si el chofer empieza a llamar por celular o cambia de ruta inesperadamente, considere seriamente cambiar de taxi.
- Estacione su vehículo en zonas con suficiente iluminación; en un lugar oscuro, es más factible que le sorprenda un delincuente cuando intente abordar su vehículo.
- Tenga las llaves de su vehículo en mano antes de abordarlo, así evitara ser sorprendido mientras las busca.
- No deje objetos de valor, documentos importantes o dinero en el interior del vehículo, se expone a sufrir un cristalazo.

**SSP**

- Además de las alarmas comunes, instale en el vehículo un dispositivo inmovilizador o algún otro dispositivo que interrumpa la corriente eléctrica, así evitara que le sea robado.
- Antes de subir a su vehículo, observe si no hay algún desconocido dentro de él.
- Procure no ir solo a retirar dinero del banco o del cajero automático. Ubicar una sucursal bancaria bien vigilada y asistir a realizar transacciones en grupo permite reducir los riesgos.
- Si va a hacer uso de los cajeros automáticos, cerciórese de que no haya sujetos sospechosos a su alrededor.
- No cuente o saque grandes cantidades de dinero en público.
- Tenga un medio de comunicación y números de emergencia a la mano.
- Siempre ponga al tanto a algún amigo o familiar del lugar al que va a visitar o la hora en que planea regresar, así en caso de cualquier incidente, siempre habrá alguien que sabrá dónde está o notará si hay alguna complicación.
- No cargue más dinero del necesario o tarjetas de crédito que no va a utilizar, en caso de ser víctima de robo, es preferible no perder en el robo más dinero del que se pensaba utilizar.
- Platique con sus hijos sobre los riesgos del uso de Internet y establezca horarios específicos para su acceso.
- Enseñe a sus hijos a no solicitar productos por Internet.
- Si sus hijos hacen uso del Chat, supervíselos o bien, pídale que lo hagan bajo la supervisión de un hermano mayor o de un familiar para evitar que sean inducidos en temas violentos o pornográficos.

**SSP**

- No coloque la computadora en un lugar privado como puede ser la recamara de su hijo, ubíquela donde pueda estar observando qué tipo de páginas consulta.
- No permita la compra de juegos violentos para computadoras o consolas.
- Sugiera a sus hijos que no proporcionen datos familiares o personales a través de Internet.



SSP

Contacto

En caso de ser víctima de un delito, presenciar la comisión del mismo o enfrentarse a una situación de riesgo comuníquese a cualquiera de los siguientes teléfonos:



Denuncia
anónima



Emergencias



Policía Federal
01 800 440 3690
5484 0490

También puede marcar a las autoridades de su
estado o localidad:
Procuraduría General de Justicia
Policía Estatal o
Policía Municipal



Vivir Mejor

SERVICIO DE CARRERA DE LA POLICIA PREVENTIVA MUNICIPAL DE GUASAVE

El Servicio de Carrera Policial Preventiva Municipal es el sistema de carácter obligatorio y permanente, mediante el cual se establecen los lineamientos que definen los procedimientos de reclutamiento, selección, ingreso, formación, certificación, permanencia, evaluación, promoción y reconocimiento, régimen disciplinario y estímulos, así como la separación o baja del servicio de los integrantes de la Corporación, garantizando la igualdad de oportunidades en todos los procedimientos.

La finalidad del Servicio de Carrera Policial Preventiva Municipal es garantizar el desarrollo institucional y asegurar la estabilidad en el empleo, promover la responsabilidad, honestidad, diligencia, eficiencia y eficacia en el desempeño de las funciones y en la óptima utilización de los recursos, fomentar la vocación de servicio y el sentido de pertenencia, instrumentar e impulsar la capacitación y profesionalización permanente de los integrantes de la Corporación para asegurar la lealtad institucional en la prestación de los servicios, así como garantizar la igualdad de oportunidades de sus integrantes con base al mérito y la capacidad.

FORMACIÓN CONTINUA Y ESPECIALIZADA

La formación continua y especializada, integra las actividades académicas encaminadas a lograr la actualización y perfeccionamiento de conocimientos, habilidades, destrezas, competencias, aptitudes y actitudes del policía, para el óptimo desempeño de sus funciones, así como de sus evaluaciones periódicas y certificación como requisito de permanencia en el servicio.



EVALUACIÓN PARA LA PERMANENCIA

La evaluación para la permanencia permite al Servicio, valorar tanto en forma individual como colectiva, los aspectos cualitativos y cuantitativos de la actuación del policía, considerando su conocimiento y cumplimiento de las funciones y metas, en función de las habilidades, aptitudes, actitudes, capacidades, formación recibida e impartida, rendimiento profesional y su adecuación al puesto, mediante evaluaciones de desempeño, las cuales serán obligatorias y periódicas como requisito de permanencia en el Servicio.

EVALUACIÓN PARA LA PERMANENCIA EN EL SERVICIO

La formación continua es la etapa mediante la cual los policías son actualizados en forma permanente en sus conocimientos, destrezas, habilidades y actitudes, con el fin de que desempeñen óptimamente sus funciones en la categoría, jerarquía o grado que tengan dentro del servicio.

ELEVACIÓN DE LOS NIVELES DE ESCOLARIDAD

La elevación de los niveles de escolaridad para el policía, está dirigida a aquellos que tienen inconclusos estudios de educación básica y media.

FORMACIÓN ESPECIALIZADA

Los policías, a través de las instituciones de formación locales y municipales podrán solicitar su ingreso en distintas actividades de formación especializada en las Academias Regionales de Seguridad Pública u otras instancias educativas debidamente certificadas por el sistema, con el fin de desarrollar su propio perfil profesional y alcanzar a futuro distintas posiciones y promociones.

La evaluación para la permanencia consistirá en los exámenes obligatorios descritos en el procedimiento de selección de aspirantes más el de conocimientos y técnicas de la función policial

DESARROLLO Y PROMOCIÓN

El desarrollo y la promoción permite a los policías, la posibilidad de ocupar plazas vacantes o de nueva creación de mayor responsabilidad, nivel de remuneración, categoría, jerarquía o grado, inmediato superior en el escalafón jerárquico.

El desarrollo y la promoción tienen como objeto preservar el principio del mérito, la evaluación periódica y la igualdad de oportunidades mediante el desarrollo, así como la promoción y los ascensos de los policías, hacia las categorías, jerarquías o grados superiores dentro del Servicio, con base en los resultados de la aplicación de los procedimientos de formación inicial, continua y especializada, desarrollo y promoción.

PROMOCIONES POR MÉRITO ESPECIAL

Podrán otorgarse promociones por mérito especial a los policías que se destaque en el servicio por actos de reconocido valor o por méritos extraordinarios durante el desarrollo de sus funciones, en todo caso además de la disponibilidad de plazas deberá considerarse lo siguiente:

- I.- Que en el acto se hubieran salvado la vida o vidas de personas con riesgo de la propia,
 - II.- Que el acto salve bienes importantes de la nación con riesgo de su vida.
- En caso de no poder otorgarse la promoción inmediata, el mérito será considerado para futuras promociones con una puntuación extra, cuando concurre con otros elementos en igualdad de circunstancias.



H. Ayuntamiento
2011 - 2013



REGLAMENTO MUNICIPAL DEL SERVICIO DE CARRERA DE LA POLICÍA PREVENTIVA MUNICIPAL DE GUASAVE



PLAN MUNICIPAL DE PREVENCIÓN SOCIAL
DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA DE GUASAVE

2012